



AYUNTAMIENTO DE NOGALES (BADAJOZ)

*C/ San Cristóbal, 1.- 06173.-NOGALES (Badajoz).
924-481303*

Teléfono 924-481201. Fax

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Nogales tiene previsto proceder a la adjudicación temporal de las siguientes instalaciones municipales:

PRIMERA: ARRENDAMIENTO DEL LOCAL DE BAR DEL KIOSKO DE LA PLAZA DE ESPAÑA

Uso: Local destinado a bar.

Horario: El servicio deberá prestarse, con carácter obligatorio, desde el uno de mayo al treinta de septiembre.

Se prestará todos los días excepto un día de descanso semanal, que deberá ser previamente anunciado.

En invierno será opcional.

El horario desde el 1 DE MAYO al 30 DE SEPTIEMBRE será de mediodía y tarde-noche.

Duración: Un año prorrogable a dos (si así lo acuerdan las partes)

Canon mínimo: 1.500,00 Euros/ anuales. Podrá mejorarse al alza.



AYUNTAMIENTO DE NOGALES (BADAJOZ)

*C/ San Cristóbal, 1.- 06173.-NOGALES (Badajoz).
924-481303*

Teléfono 924-481201. Fax

(En caso de que el proponente se comprometa a asumir la obligación de subir y bajar las barreras de acceso a la Plaza, se hará un descuento de 200,00 Euros en el precio de licitación)

Plazo para presentar ofertas: Diez días naturales contados a partir del día 16 de Abril.
Lugar y forma de presentación de ofertas: Oficinas municipales en horario de Oficina, en sobre cerrado.

SEGUNDA: GESTIÓN DE PISCINAS MUNICIPALES Y BAR DE LAS PISCINAS

Uso: Piscinas y Bar.

Duración: Del 23 de junio al 9 de septiembre de 2.018. Plazo improrrogables.

Canon mínimo: 1.000,00 Euros.

Garantía provisional: 200,00 Euros.

Plazo para presentar ofertas: Diez días naturales contados a partir del día 16 de Abril.

Lugar y forma de presentación de ofertas: Oficinas municipales en horario de Oficina, en sobre cerrado.

Criterios de valoración:

El contrato se adjudicará de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación en orden decreciente, pudiendo obtener los proponentes hasta un máximo de diez puntos:

* Experiencia acreditada de haber prestado servicios de similar naturaleza en instalaciones de alguna Administración Local: Hasta un máximo de 3,5 puntos.

* Mejora en la cantidad a percibir por entrada vendida: Hasta un máximo de 3,5 puntos. En este apartado, se considerará mejora la propuesta de reducción de la cantidad a que se refiere el apartado relativo al precio del punto tres. (Cantidad a percibir por el adjudicatario por entrada vendida)

* Mejoras previstas en la actividad a desempeñar. Las mejoras se referirán a:

- .- La Prestación del servicio de guardería infantil.
- .- La organización de concursos.
- .- El entretenimiento de los usuarios.

Hasta un máximo de 3 puntos, concediéndose 1 punto por mejora ofrecida.

NOTAS FINALES COMUNES A AMBAS LICITACIONES

Los interesados pueden obtener más información en las Oficinas Municipales, de Lunes a Viernes en Horario de Oficina.

Todos los proponentes deberán tener la condición de Autónomos y encontrarse de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto de Actividades Económicas.

La apertura de los sobres con las ofertas presentadas tendrá lugar el viernes día veintisiete de Abril de dos mil dieciocho a las doce horas.

En Nogales a 13 de abril de 2018.-


ALCALDESA
Fdo: Carmen Franco Vega